

Bogotá D.C.

Señora



Ciudad

**Referencia:** Respuesta Derecho de Petición Radicado 2020ER [REDACTED] /2020

Cordial Saludo,

La Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), en atención al derecho de petición de la referencia, se permite anexas a la presente comunicación copia del radicado 2020E [REDACTED] /2020, el cual corresponde a información relacionada con plan de desmantelamiento asociado al predio ubicado en la Calle [REDACTED] la localidad de Puente Aranda, en el marco de las obligaciones establecidas en el Auto [REDACTED] del [REDACTED] de 2019.

Atentamente,

**DIANA ANDREA CABRERA TIBAQUIRA**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO**

Anexos: Radicado [REDACTED]

Proyectó: FABIO ANDRES JIMENEZ LEAL  
Revisó: DIANA ANDREA CABRERA TIBAQUIRA

Aprobó: DIANA ANDREA CABRERA TIBAQUIRA